



VALPARAÍSO, 29 de abril de 2021.

OFICIO N° 1349/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a V.E. se sirva recabar el acuerdo de los Comités Parlamentarios en orden a otorgarle prioridad a la votación del proyecto de resolución N° 1531, de 29 de abril, que solicita al señor Ministro de Educación suspender cualquier acción de cierre de la Universidad La República en razón de la pandemia y emergencia sanitaria que vive el país, y el impacto que puede tener en miles de estudiantes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD2B83FB6D88B667